



C.

P R E S E N T E

## C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 15, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Viernes 01° Primero del mes de Abril del presente año 2022, a las 15:00 Quince horas, en el Salón de Cabildo, sujetándose al siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No. 14 de carácter Extraordinaria, celebrada el día Martes 15 del mes de Marzo de 2022.
4. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a enviar una solicitud de decreto al H. Congreso del Estado, para la condonación del 100% de accesorios generados correspondientes a recargos y multas por la falta de pago oportuno en el pago de recolección y traslado de residuos sólidos; y depósitos de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Municipal; limpieza de gavetas en el Panteón Municipal, a quienes realicen pagos de adeudos respecto del Ejercicio Fiscal 2022 y anteriores, para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a realizar una modificación en la Ley de Ingresos del Municipio de Manzanillo, Colima, para el Ejercicio Fiscal 2022, para su análisis y aprobación en su caso.
6. Punto de Acuerdo que presenta la Regidora Licda. Zarina Jocelyn Calleros Martínez, mediante el que se propone la clasificación de los permisos temporales para venta de bebidas alcohólicas y arrendamientos, durante la temporada de semana santa y pascua 2022, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Dictamen No. 012/CGR/2022 que presentan la Comisión de Gobernación y Reglamentos, mediante el cual se aprueba el "Reglamento Operativo de Programas Sociales del Municipio de Manzanillo 2021- 2024", para su análisis y aprobación en su caso.
8. Dictamen No. 004/CPEAA/2022 que presenta la Comisión Plural Para La Elección y Funcionamiento De Autoridades Auxiliares Municipales, relativo a la validez del registro único del C. Arnoldo Valdovinos Fuentes para atender la Comisaría de la Comunidad de Punta de Agua de Camotlán en el Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.

**"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"**



9. Dictamen Técnico que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, relativo a la Incorporación Municipal Anticipada de la Etapa 2 y 3 del Fraccionamiento denominado “Árbol de Agua”, ubicado en la Parcela No. 49 Z-1 P1/1 del Ejido Salagua, en la Ciudad y Puerto de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
  
10. Proyectos Técnicos que presenta el M. Arq. Jorge Vargas Varela, Director General de Desarrollo Urbano, respecto a diversas solicitudes de particulares, en el Municipio de Manzanillo Colima, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relacionan en seguida:
  - I. Modificación a la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Manzanillo, específicamente al predio con clave catastral 07-01-18-656-008-00.
  - II. Modificación al Programa Parcial de Mejoramiento Urbano “Rancho la Felicidad”, específicamente al predio con clave catastral 01-01-10-656-000.
  - III. Programa Parcial de Urbanización “Grupo Empresarial Hego”, ubicado en la Parcela No. 222 Z-1 P2/3, del Ejido El Colomo y La Arena.
  - IV. Modificación al Programa Parcial de Urbanización denominado “Green Team Patio de Almacenamiento en Tanques para Derivados del Petróleo, Acopio y Limpieza”, ubicado en la Parcela No. 56 Z-1 P2/3, del Ejido El Colomo y La Arena.
  
11. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto a diversas solicitudes de particulares para la apertura y cambio de propietario de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas y cambio de propietarios en el Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona en seguida:
  - I. Establecimiento con giro de Restaurant categoría “C”, denominado “MAKO SNACK BAR”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid, No 21, Olas Altas, Manzanillo, Colima.
  - II. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS YANET”, ubicado en Valle del Tule, No. 80, Fraccionamiento Valle Paraíso, Manzanillo, Colima.
  - III. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS LUA”, ubicado en Calle Bugambilia No. 128, Colonia Miravalle, Manzanillo, Colima.
  - IV. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS LA GUERA”, ubicada en Calle 28 de Noviembre, No. 10, Fraccionamiento Lomas de Santiago, Manzanillo, Colima.
  - V. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS LIZZETH”, ubicado en Andador Aries No. 167, Colonia Valle Esmeralda, Manzanillo, Colima.
  - VI. Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar denominado “ABARROTOS SEBAOT”, ubicado en Calle Valle de los Arrayanes No. 235, Colonia Valle Paraíso, Manzanillo, Colima.
  - VII. Establecimiento con giro de Centro Nocturno con baile en pasarela y table dance, denominado “TAPANKO”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 1250, Salagua, Manzanillo, Colima.
  - VIII. Establecimiento con giro de Restaurant categoría “C” denominado “LAS 9 TOSTADAS”, ubicado en Calle Dr. José Luis Navarrete No. 30, Colonia Garzas Gaviotas, Salagua, Manzanillo, Colima.



- IX. Establecimiento con giro de Restaurant Bar denominado “RESTAURANT BAR HOSHI”, ubicado en Avenida Paseo de las Gaviotas No. 475, Salagua, Manzanillo, Colima.
  - X. Establecimiento con giro de Tienda de Autoservicio con venta de cerveza, vinos y licores, denominado “SUPER KIOSKO S.A DE C.V.”, ubicado en calle Espátula No. 470, Fraccionamiento del Mar, Manzanillo, Colima.
  - XI. Cambio de propietario del establecimiento con giro de Casa de Apuestas denominado “CASINO SOLEIL”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 1161, Condominio Pacifico Azul, Manzanillo, Colima.
  - XII. Cambio de propietario del establecimiento con giro de Restaurante Peña denominado “RESTAURANT SOLEIL”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No. 1161, Condominio Pacifico Azul, Manzanillo, Colima.
  - XIII. Cambio de propietario del establecimiento con giro de Abarrotos con venta de cerveza para llevar, denominado “ABARROTOS LA SURTIDITA”, ubicado en Calle Calzada de las Flores No. 228, Villa Florida, Manzanillo, Colima.
12. Solicitud de Autorización presentada por el Lic. Carlos Fernando Cervantes Briceño, Director De Ingresos Y Zona Federal, respecto a diversas solicitudes de particulares para llevar a cabo “Fiestas Ejidales” en el Municipio de Manzanillo, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
- I. Evento de Jaripeo baile en la Comunidad Río Marabasco, a partir del día viernes 01° al Domingo 03 de Abril del presente año, en un horario de 07:00 p.m. a 02:00 a.m. del siguiente día.
  - II. “Fiestas Ejidales” de la Comunidad las Juntas (La Floreña), a partir del día viernes 22 al lunes 25 de Abril del presente año, en un horario de 06:00 p.m. a 12:00 a.m. del siguiente día.
  - III. “Fiestas Ejidales” con estrada libre y venta de bebidas alcohólicas de la Comunidad de Nuevo Cuyutlán, los días 16, 17 y 18 de Abril del presente año, en un horario de 02:00 p.m. a 12:00 a.m. del siguiente día.
  - IV. “Fiestas Ejidales” con estrada libre y venta de bebidas alcohólicas de la Comunidad de Chandiablo, el día Sábado 02 de Abril del presente año, en un horario de 05:00 p.m. a 12:00 a.m. del siguiente día.
  - V. “Fiestas Ejidales” de la Comunidad Veladero de los Otates, a partir del día sábado 16 al martes 19 de Abril del presente año, en un horario de 06:00 p.m. a 12:00 a.m. del siguiente día.
13. Solicitud de autorización que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, para realizar transferencias presupuestales con número de control 19/22, 20/22, 21/22, para su análisis y aprobación en su caso.
14. Derecho al Tanto que presenta el C. Enrique Fernández Ibáñez, respecto de la Parcela No. 37 Z-1 P1/6, con una superficie de 2-56-59.34 Ha., (Dos hectáreas, cincuenta y seis áreas, cincuenta y nueve punto treinta y cuatro centiáreas), ubicada en el Ejido Colonia del Pacifico, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Real 175830-1, para su análisis y aprobación en su caso.
15. Derecho al Tanto que presenta el C. Pascual Jiménez Gutiérrez, respecto de la Parcela No. 158 Z-2 P1/1, con una superficie de 5-00-27.070 Ha., (Cinco hectáreas, cero áreas, veintisiete punto cero setenta centiáreas), ubicada en el Ejido La Central, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Real 348728-1, para su análisis y aprobación en su caso.



16. Derecho al Tanto que presenta el C. Julian Suazo Vidrio, respecto de la Parcela No. 4 Z-1 P1/4, con una superficie de 6-75-12.81 Ha., (Seis hectáreas, setenta y cinco áreas, doce punto ochenta y un centiáreas), ubicada en el Ejido Tapeixtles, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo el Folio Real 290748-1, para su análisis y aprobación en su caso.
17. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a las “Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa Yo Actúo Por Manzanillo”, para el Ejercicio Fiscal 2022, para su análisis y aprobación en su caso.
18. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para el nombramiento del C. César Hernández González, como Cronista Municipal para el registro escrito del acontecer histórico local, para su análisis y aprobación en su caso.
19. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, referente a la reforma a los incisos c) y d) del artículo 65 del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales, de Servicios y de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Manzanillo, Colima, para su análisis y aprobación en su caso.
20. Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
MANZANILLO, COL., A 31 DE MARZO DEL 2022  
**C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO**